

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 589

VIII Legislatura

Año 2011

GOBIERNO INTERIOR Y PETICIONES

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión celebrada el miércoles, 21 de diciembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

SENADO

Pronunciamientos sobre la idoneidad de las propuestas en relación con la designación de senadores por el Parlamento de Andalucía.

DERECHOS DE PETICIÓN

Derechos de Petición que, en su caso, califique la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión de 21 de diciembre de 2011.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, veintinueve minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil once.

Senado

Pronunciamientos sobre la idoneidad de las propuestas en relación con la designación de senadores por el Parlamento de Andalucía (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María Dolores Ortega Moral.

Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras.

Votación: aprobada por unanimidad.

Derechos de petición

Derechos de Petición que, en su caso, califique la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión de 21 de diciembre de 2011 (pág. 4).

Interviene:

D. José Antonio Víboras Jiménez, Letrado de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil once.

Pronunciamientos sobre la idoneidad de las propuestas en relación con la designación de senadores por el Parlamento de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a comenzar esta Comisión de Gobierno Interior.

Bueno, decirles a los miembros que, como saben, se han producido algunas vacantes en el cupo de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía; que el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista han hecho sus propuestas; que han sido visadas por la Mesa; que se cumplen los criterios de elegibilidad, y que el último recurso antes de su nombramiento por parte del Pleno del Parlamento es la comparecencia en esta Comisión de Gobierno Interior y Peticiones.

Bien, en el caso del Grupo Parlamentario Popular, la propuesta es la de doña María Dolores Ortega Moral. Así que, para comenzar, vamos a darle la palabra a la señora Ortega Moral.

Buenos días, señora Ortega. Su señoría tiene..., tiene usted la palabra, señoría.

La señora ORTEGA MORAL

—Muchas gracias, señora Presidenta, señorías.

En primer lugar, quiero mostrar mi más profundo y sincero agradecimiento a todos los grupos políticos, en particular al Grupo del Partido Popular, presidido por Javier Arenas, por esta designación por la que hoy comparezco aquí, conforme a lo dispuesto en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía.

Para mí será un honor y una gran responsabilidad trabajar en defensa de los intereses de todos los andaluces y andaluzas desde la futura nueva responsabilidad en el Senado de España, al igual que, durante más de siete años, he trabajado para intentar mejorar el día a día de todos los vecinos y vecinas de mi pueblo, Los Palacios y Villafranca, los últimos cuatro años en mi condición de concejala en el ayuntamiento. Será para mí un honor defender en el Senado de España los intereses de todos los andaluces y andaluzas de nuestra comunidad.

Me llena de satisfacción el hecho de que se cuente con personas que procedemos de la política municipal para el desempeño de tan importante tarea. Por ello, pondré todo mi esfuerzo para hacer esta institución lo más cercana posible al pueblo, haciendo llegar a todos y a cada uno de los andaluces y andaluzas el sentimiento de que sus intereses están siendo defendidos en el Senado.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ortega.

¿Algún grupo parlamentario desea formular alguna pregunta?

Puede usted marcharse.

Gracias.

La señora ORTEGA MORAL

—Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues concluido el trámite de audiencia y habiéndose pronunciado la Comisión favorablemente sobre la idoneidad de la propuesta, se continuará su tramitación en el Pleno.

Bueno, en el caso de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, el cupo era de tres personas, y la propuesta es de don Luis García Garrido, de la señora Susana Díaz Pacheco y de la señora Rosa Lucía Polonio Contreras. Como saben, los miembros de la..., las personas que son diputados, no es necesaria su comparecencia en esta Comisión. Y, además, en el caso del señor García Garrido, tal como se decidió en comisiones anteriores —y como hoy hemos visto en la Mesa del Parlamento—, se ha decidido su ausencia de esta comisión por cumplir todos los requisitos.

Así que vamos a proceder a la comparecencia de la señora Rosa Lucía Polonio Contreras.

Buenos días.

Señora Polonio, puede comenzar.

La señora POLONIO CONTRERAS

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Muy buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a los partidos políticos representados en este Parlamento por esta designación y, en especial, al Grupo Parlamentario Socialista, al Partido Socialista Obrero Español, en la persona en concreto de su Secretario General, José Antonio Griñán, y Presidente de la Junta de Andalucía.

En segundo lugar, pues, quiero mostrar ante todos ustedes mi compromiso firme para la defensa de los intereses de los andaluces y andaluzas en este cargo de senadora autonómica. Y, para ello, bueno, pues decir que voy a poner todo mi empeño, todo mi esfuerzo, todo mi trabajo, y espero que sirva en esta nueva tarea, pues, toda la experiencia acumulada a lo

largo de estos años, una experiencia que pasa desde el ámbito municipal, en el que he desarrollado labores de concejala en el Ayuntamiento de mi pueblo, de Montilla, Córdoba, y también, bueno, pues durante los últimos cuatro años, he tenido la oportunidad también de representar a los ciudadanos y ciudadanas de mi pueblo como alcaldesa del mismo. Asimismo, bueno, pues también puedo aportar en este cargo experiencia parlamentaria, puesto que he sido, durante casi cuatro años, diputada nacional por la provincia de Córdoba.

Pues, en ese sentido, espero estar a la altura de las circunstancias, espero responder con mi trabajo y con mi esfuerzo a ese honor que me brinda este Parlamento con esta designación, y quedo a la disposición no solamente de este Parlamento, evidentemente, sino de todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, evidentemente, y, si me lo permiten, pues de Córdoba, que es mi provincia, y de mi pueblo, que es Montilla.

Muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Polonio.

¿Algún grupo parlamentario quiere formular pregunta alguna?

¿Ninguna?

Puede usted retirarse.

La señora POLONIO CONTRERAS

—Muy bien, pues muchas gracias. Buenos días.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Bien, concurren la idoneidad en las personas que se han presentado en la Comisión; por tanto, el nombramiento se hará a primera hora... Bueno, a primera

hora no: dentro de unos momentos en el Pleno del Parlamento, dentro de unos minutos.

Derechos de Petición que, en su caso, califique la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión de 21 de diciembre de 2011

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, en el orden del día figuraba otro punto más, un derecho de petición.

Voy a cederle la palabra al Letrado Mayor.

El señor VÍBORAS JIMÉNEZ, LETRADO MAYOR

—Con brevedad, puesto que se trata de un nuevo escrito de doña Elisa Medina Romera, sola o conjuntamente con don Antonio Cerezo.

[*Rumores.*] [*Risas.*]

Bien, como digo, en este escrito existe, como ya se sabe, un informe jurídico cumplido del letrado que tradicionalmente informa esta cuestión, don Plácido Fernández-Viagas, que, literalmente, viene a decir que «el escrito sometido a nuestro estudio se entiende como complementario de todos los anteriormente remitidos; por tanto, únase al expediente correspondiente sin necesidad de hacer nuevo pronunciamiento, remítase el escrito al grupo parlamentario, indicando que se trata de una documentación complementaria y acusar recibo con estos efectos».

¿Puede considerarse que se acuerda...?

[*Intervención no registrada.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Se levanta la sesión.